



Documento de Pliegos

Número de Expediente **53/M/20/SS/GE/A/0039**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-06-2020 a las 15:27 horas.



Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de detección y extinción de incendios de los centros sanitarios dependientes de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

→ Valor estimado del contrato 56.000 EUR.

→ Importe 23.968 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 22.400 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES ESPAÑA La ejecución de las unidades que se soliciten por la Administración se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 del presente pliego y lo estipulado en el contrato Puerto del Rosario

→ Clasificación CPV

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jSwsuBGQkujnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PholG12CHxF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1

→ (35600) Puerto del Rosario España

→ ES

Contacto

→ Correo Electrónico

contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/07/2020 a las 09:00

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

→ **Teléfono** +34 928862027
→ **Fax** +34 928862009
→ **Correo Electrónico**
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

→ **Teléfono** +34 928862027
→ **Fax** +34 928862009
→ **Correo Electrónico**
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2020 a las 09:00
→ Observaciones: Se advierte a los licitadores que el horario establecido en esta Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) está referido a la hora peninsular, lo que deberá tenerse en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 13/07/2020 a las 12:00 horas
→ Apertura documentación general y criterios evaluables automáticamente

Dirección Postal

→ Carretera al Aeropuerto Km. 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

→ **Teléfono** +34 928862027
→ **Fax** +34 928862009
→ **Correo Electrónico**
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

Lugar

→ Sala de contratación administrativa

Dirección Postal

→ Carretera Aeropuerto, km 1
→ (35600) Puerto del Rosario España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de detección y extinción de incendios de los centros sanitarios dependientes de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

→ Valor estimado del contrato 56.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.968 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 22.400 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50413200 - Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ La ejecución de las unidades que se soliciten por la Administración se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 22 del presente pliego y lo estipulado en el contrato

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ Carretera del aeropuerto, km 1

→ (35600) Puerto del Rosario España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prestación del servicio tendrá un plazo máximo de duración de 60 meses, incluyendo las prórrogas que acuerde el órgano de contratación. (cláusula 10.1 del PCAP)

→ Plazo

→ Descripción: Se puede prorrogar por 36 meses adicionales.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Deberá remitir a la Gerencia un albarán de retirada de extintores cuando se cumplan los 20 años de vida y un certificado de la gestión del residuo por gestor autorizado. Se tomarán las medidas necesarias para que durante las pruebas de equipo de bombeo, boca de incendios, rociadores, y en general, cualquier equipo de extinción por agua se produzcan las menores pérdidas posibles de agua.

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 17.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de otras debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 17 del presente pliego.
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incursos en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 7.840,00 euros. Los servicios realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe mínimo anual igual o superior a 16.800,00 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre único
- **Descripción** Documentación Administrativa y Criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Gerencia de Servicio Sanitarios de Fuerteventura**

Dirección Postal

- Carretera al Aeropuerto Km. 1
- (35600) Puerto del Rosario España

Contacto

- **Correo Electrónico**
contratahgf.scs@gobiernodecanarias.org

- Se aceptará factura electrónica